



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CORDOBA, 18 OCT 2013

VISTO:

El Expte. 0032501/2013 en el que el Sr/a. MAYDANA, LEONARDO ANTONIO, DNI Nro. 32091980, Matricula Nro. 200405282, alumno/a de la carrera ING. ELECTRONICA 281-05, solicita pase y equivalencias de materias aprobadas para ser acreditadas en la carrera INGENIERIA INDUSTRIAL 247-05; y

CONSIDERANDO:

Los informes de la Escuela de Ingeniería Industrial a fs. 07, del Area Apoyo Administrativo a la Función Docente a fs. 08, la resolución N° 60-H.C.D.-2005 y lo informado por Secretaría Académica Area Ingeniería a fs. 08 vta.;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1°).- Conceder al Sr/a.: MAYDANA, LEONARDO ANTONIO, por equivalencias, las siguientes materias en la carrera INGENIERIA INDUSTRIAL 247-05. Los aplazos de su actuación académica anterior en las materias que resultaron equivalentes se consignarán en la presente resolución.

Código	Calificación	Fecha	Nombre de la Materia
6401	Aprobado	07/10/2013	SISTEMAS DE REPRESENTACION EN INGENIERIA

Materias: Aprobadas 1, Aplazadas 0, Total 1

Art. 2°).- La presente actuación académica es válida desde CICLO LECTIVO 2013

Art. 3°).- El Secretario Académico del Área (Ingeniería o Ciencias Naturales según corresponda) refrendaran el Acta de Equivalencia correspondiente a la presente Resolución.-



